Año V. Alicante Sábado 22 de Setiembre de 1883. Núm. 1.498

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . 15 id id.
Números sueltos. . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 16 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LO QUE ES LA REPÚBLICA.

Es muy frecuente confundir esta forma de gobierno con las más utópicas y descabelladas aspiraciones de calenturientas imaginaciones; y no es porque los que tal preconizan así lo crean, no. Los monárquicos, enemigos de esa forma de gobierno, no perdonan medio de presentarla como el comunismo más disolvente, como la impiedad, como la negacion de toda institucion social desde la familia hasta el Estado.

Nada hay tan léjos de la verdad.

Deduciendo de hechos y premisas aislados y de desgraciadas coincidencias, consecuencias violentas traidas por los cabellos para probar que república y desorganizacion de todo lo existente, es una misma cosa.

Bastaria para destruir esta idea, que nuestros enemigos fijasen su mirada en la organizacion de nuestras fuerzas, en las personalidades de nuestro partido y en los actos, modo de ser y género de vida de todos y cada uno de los republicanos; pero como no hay peor ciego que aquel que lo es voluntario, los que no quieren ver la verdad cierran los ojos, y sin dar oidos ni á la historia, ni á las más terminantes revelaciones de la verdad, preconizan como una verdad lo que ellos mismos no creen.

La aspiracion de los republicanos es bien definida. No es contraria ni opuesta á ningun dogma, todos los dogmas son compatibles con la república y á la vez bajo cualquier creencia religiosa puede existir la forma de gobierno democrática.

La república no es, no puede nunca ser la anarquía. Es el gobierno del pueblo por el pueblo, y como este está tan interesado en su propia conservacion mal puede atacar á la nacionalidad.

La república no es, no puede ser el vandalismo, por eso nadie mas interesados que los republicanos en perseguir toda accion punible.

La República no ataca á la familia, base esencialísima de su mas íntima constitucion, antes al contrario, viene á perfeccionar la familia y á constituir la gran familia humana.

Como su mision es paternal, como poder debe considerarse como un gobierno patriarcal.

Sus detractores la presentan como un engendro de Satanás.

Se equivocan y su origen es tan divino cuando menos como el de las monarquías.

Abrid la Biblia y vereis, que así el pueblo de Dios escogido despues que Moisés lo redime del cautiverio de los Faraones, es gobernado por Reyes como por Jueces.

Estudiad la constitucion y modo de ser del pueblo Hebreo y vereis que aun bajo la égida de los Reyes es una república sabiamente regida.

¿De dónde pues se reduce entonces que la república puede ser perniciosa?

De las constantes declamaciones de sus enemigos.

No fué menos feliz Grecia bajo el Areópago, ni Roma durante la República que durante el reinado de los tiranos Reyes y Emperadores. Francia no ha perdido nada en sus dos esplendorosas épocas republicanas. Venecia y los pueblos Americanos son testimonios irrecusables de que la república puede labrar el bienestar, la prosperidad y grandeza de los paises todos, sin que jamás se vea perjudicar á la familia, decrecer la riqueza, entibiarse ni modificarse las creencias.

Es simplemente una forma especial de gobierno. Los pueblos son malos ó buenos segun el derrotero por donde se los guía.

Guiad bien al pueblo y no temais nada.

Guiadlo mal, y todas las formas de gobierno posibles no podrán salvarlo.

Y si á citar ejemplos, fuésemos necesitaríamos mucho, muchísimo papel, pero es inútil: está en la conciencia de todos.

Hoy por hoy somos los ilegales, esto es todo; pero no los malvados.

LA EXPOSICION DEL FISCAL DEL SUPREMO.

El fiscal del Tribunal Supremo ha elevado al gobierno la exposicion del estado de la administracion de justicia en España, cumpliendo así el precepto legal, que ordena que esta formalidad se cumpla á la terminacion del año judicial.

Empieza el señor fiscal exponiendo las importantísimas ventajas que han reportado á la administracion de justicia las leyes de 14 de Setiembre y 14 de Octubre, en virtud de las cuales sucedió al procedimiento inquisitivo y escrito el acusatorio oral y público.

Ni aun el argumento que parecia de más fuerza, el que los testigos habian de resistirse al cumplimiento de las órdenes del tribunal, ha tenido fundamento en la práctica y han comparecido hasta ahora todos los que han sido llamados.

A esta exposicion general sigue otra minuciosa y detallada, en la cual van comprendidas las instrucciones más importantes que el fiscal ha dado á sus subordinados.

No es posible á la simple ojeada de una Memoria que trata cuestiones tan trascendentales y espinosas como la Memoria en cuestion lo verifica, hacer no ya un exámen, ni siquiera apreciar en su debida importancia las instrucciones que dá á sus subordinados el ministerio fiscal. Diremos solamente, que las instrucciones son muchas, y que en ellas se tratan y resuelven difíciles problemas jurídicos relativos á la aplicacion de las nuevas leyes penales.

El fiscal del Supremo expone en seguida cuáles son á su juicio las reformas que conviene hacer para el mejor servicio de la administracion de justicia. Entre otras, propone la creacion de un cuerpo de policía judicial, que solo dependa de los tribunales y del ministerio fiscal, y la de que para obviar las dificultades que ofrecen las declaraciones prestadas en cualquiera de los dialectos que se hablan en la nacion, se hiciera aquí lo que en algunas regiones de Francia y de Bélgica, donde se hablan tambien dialectos y se permite que se pregunte á los testigos y que estos contesten en su lengua provincial, nombrando para esto magistrados y fiscales de las comarcas en que tal ocurre, de donde los testigos proceden.

A la Memoria acompaña un cuadro sinóptico de la criminalidad en España durante el primer semestre del presente año de 1883.

No figura en el cuadro delito alguno contra la seguridad exterior del Estado. De lesa magestad hay uno cometido en Baza.

Los delitos cometidos con ocasion del ejercicio de los derechos individuales, garantizados por la Constitucion y contra el órden público, abundan más.

Figuran en el cuadro cuarenta y cinco de estos delitos, cometidos por particulares, y ciento sesenta y cuatro por empleados públicos.

De modo, que por cada ciudadano particular que falta á la Constitucion, faltan á ella cuatro empleados públicos próximamente.

Esta cifra habla muy poco en favor de estos últimos, sobre todo si se tiene en cuenta que aunque los empleados son muchos, es infinitamente mayor el número de los ciudadanos que no desempeñan ningun cargo.

Entre los delitos contra el órden público, figuran como principales sumandos los atentados que han sido 593 y los desacatos 778.

Los delitos cometidos por los empleados públicos en el ejercicio de su cargo, figuran en número muy respetable: los de prevaricacion cometidos por ellos fueron 57, de infidelidad en la custodia de presos 53, en la custodia de documentos 62, de violacion de secretos 10, fraudes y exacciones ilegales 143, usurpacion de atribuciones y nombramientos ilegales 57. Estas cifras son dignas de que se fije en ellas la atencion de los gobiernos.

Los delitos contra las personas cometidos en los seis meses, fueron: 46 parricidios, 114 asesinatos, 1.238 homicidios, 104 infanticidios, 7 abortos, 10.107 delitos de lesiones, un solo duelo y 143 suicidios.

Los delitos contra la propiedad, fueron: 3.089 robos, 8.120 hurtos, y 64 usurpaciones.

El número mayor de delitos corresponde á la Audiencia de Madrid, donde se han registrado 2.062, y el menor á Seo de Urgel, donde solo se gistran 73 causas.

La Memoria termina con una indicacion de las reformas que en concepto del señor Capdepon han de realizarse en la esfera de lo judicial, y con la expresion de la esperanza que el fiscal abriga, de que de año en año, y merced á tales reformas, irá marcándose la elevacion del nivel de la conciencia general.

EL REGIMIENTO DE COVADONGA.

Ayer se dictó una real órden por el ministerio de la Guerra, dictando las siguientes reglas para la reorganizacion del regimiento infantería de Covadonga.

Primera. El batallon que por real órden de 16 de Agosto se dispuso formar con toda la fuerza del regimiento de Covadonga, se denominará batallon Provisional, como en ella se indicó, y se compondrá de igual número de jefes, oficiales y sargentos que otro cualquiera activo, proveyéndose las vacantes que hubiera de dichas clases con los que se hallan de reemplazo, acreditándoseles por las oficinas de administracion militar los haberes correspondientes.

Segunda. Esta fuerza se distribuirá entre las cuatro primeras compañías figurando en la quinta los individuos que de los dos batallones se hallan con licencia ilimitada, formando parte de la reserva activa.

Tercera. Si hubiese individuos del referido regimiento pertenecientes al último reemplazo con licencia ilimitada, que no hubiesen aun ingresado en las filas, se dispondrá desde luego su incorporacion.

Cuarta. Los batallones de depósito de Vergara y San Sebastian quedarán como similares del provisional.

Quinta. Todas las existencias de vestuario, equipo, menaje, cornetas, instrumental y demás efectos serán entregados al provisional, así como el remanente en metálico que existiese.

Sexta. El armamento correspondiente al regimiento de Covadonga se entregará en el parque de artillería, consignándolo en los libros de avalúo, y

el batallon provisional extraerá acto seguido el que necesite para la fuerza de que se componga.

Sétima. Los jefes y capitanes nombrados por real órden de 28 de Agosto último, para encargarse interinamente de las oficinas y cajas, harán entrega al batallon provisional, cuyo primer jefe nombrará una comision compuesta de un comandante, dos capitanes y dos tenientes del mismo, para continuar ocupándose del ajuste de todas las clases, utensilio, liquidacion de fondos y demás que sea necesario, cesando los primeros en sus cometidos por fin del próximo mes é incorporándose á sus cuerpos.

Octava. El expresado batallon, tan luego como reciba órden al efecto, se trasladará á Leganés por ferro-carril y cuenta del Estado, en cuyo punto, y en la parte de cuartel que le señale el capitan general del distrito, quedará á disposicion de esta autoridad como formando parte de las fuerzas que guarnecen el de Castilla la Nueva.

MADRID.

20 Setiembre.

El Correo tiene el dón de ver cosas que no vé nadie.

Dice en su número de anoche, que hay rara unanimidad entre todos los hombres de importancia en la política española.

Si el colega ministerial hubiera afirmado todo lo contrario, de seguro que acierta. Como que los más benévolos hácia el Sr. Sagasta, los señores marqués de Sardoal, Navarro Rodrigo, Moret, Linares Rivas y otros, entienden que el presidente del Consejo está imposibilitado de presidir un ministerio de conciliacion que envuelva una esperanza para la formacion del gran partido liberal. Y así es la verdad.

Ninguno que aprecie con imparcial juicio la situacion del Sr. Sagasta, puede incurrir en la inexactitud que *El Correo* estampa en sus columnas.

El Sr. Sagasta, lo hemos dicho una infinidad de veces y no nos cansaremos de insistir en ello, no debe permanecer en las esferas del gobierno nada más que el tiempo necesario para que el rey pulse la opinion, resolviendo con ilustrado acuerdo la crisis política presente.

Creer que el Sr. Sagasta tiene autoridad y medios para presidir un ministerio de conciliacion, es creer en el absurdo y en lo imaginario.

.·.

Y el que no lo vea así es porque está ciego, ó el interés de partido no le permite discurrir con serenidad.

En buen hora que los ministeriales alaben y canten todos los dias las excelencias del gobierno actual, que esa es y ha sido siempre la tarea de los periódicos ministeriales; pero no es bueno que traspasen los límites que su mision tiene, pretendiendo convencer á todo el mundo de que lo blanco es negro y lo negro blanco, pues esto, y no otra cosa, significa el afirmar que el único hombre con condiciones para presidir un nuevo ministerio y restañar las heridas causadas al país por los últimos sucesos revolucionarios, es el Sr. Sagasta, cuando precisamente es el que en peores circunstancias se encuentra para llevar á cabo tan difícil como urgente empresa.

Desechen, pues, los ministeriales las ilusorias esperanzas que fundan en el Sr. Sagasta, y reconozcan con todo el mundo que el presidente del Consejo, dada su situacion, debe abandonar, inmediatamente que venga el rey á Madrid, la direccion de los negocios públicos, declinando el encargo, si se le confiriese, de formar nuevo ministerio.

.·.

El Sr. Montero Rios ha explicado su actitud á los que le interrogaron ayer sobre las declaraciones que hizo en el banquete que le ofrecieron sus correligionarios de Pontevedra.

El ilustre jurisconsulto mantiene el primitivo programa de la izquierda, hallándose dispuesto á retirarse de las vicisitudes y veleidades de la política, en el caso de que sus compañeros de directorio creyeran conveniente y necesario alterar la fórmula que constituye el credo de la izquierda.

Esto es, en sustancia, lo que ayer dijo á sus amigos el Sr. Montero Rios.

.·.

Cuentan que para probar el Sr. Montero Rios que no abriga ninguna prevencion ni antipatía personal hácia el Sr. Sagasta, dijo que si éste se compromete á plantear las reformas á que aspira la izquierda, no tendria inconveniente en reconocer su jefatura.

Demasiado sabe el Sr. Montero Rios que el señor Sagasta no puede aceptar semejantes condiciones.

El presidente del consejo tiene propensiones invencibles al doctrinarismo.

.·.

El Sr Moret tratará en Biarritz con el Sr. Martos los puntos que han de ventilarse en la reunion del directorio.

El dia 22 regresará á Madrid el Sr. Duque de la Torre.

El Sr. Montero Rios ha salido esta tarde para Francia.

Crónica local y general.

El Liberal trata como se merece, la ridícula vanidad del Sr. Cánovas al hacerse cargo de sus últimas finchadas declaraciones.

Mejor es esto, que tomarlas en sério como hace ayer *La Libertad*, en su artículo de fondo.

Lo bufo teme tratarse como se merece, y nada más.

—Se lamenta *El Graduador* de que le combatan *El Constitucional*, *La Libertad* y LA UNION.

¿No le aplauden los conservadores?

Para qué quiere mas.

.·.

Se ha callado *El Graduador* á todo lo que dijimos de que sus correligionarios con el Sr. Serrano Fatigatti, contribuyeron á la formacion de la izquierda dinástica, sirviendo así los intereses de la monarquía borbónica.

.·.

Tampoco niega que hoy adula al Sr. Bas (Don Federico) y los suyos, cuando hace un año los ponia á los pies de los caballos.

¿Por qué será?

Y lo que es ahora no nos llamaria jaleadores.

—Hay que dejar al *Eco de la Provincia*, cuando está como ayer, de chirinola.

Despues de todo, lo peor que pudiera sucederle á nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, es que lo aplaudiese el periódico conservador en sus sueltos ó estocapris diarios.

—El artículo de ayer del *Graduador* no merece contestacion, pues en él no hace mas que jacarearjá los que no pensamos como él.

Hemos observado, sin embargo, á traves de sus palabras ridículas, que no desdeña las revoluciones como hasta hace un mes le sucedia, y para no esponerle á un tropiezo, le advertimos caritativamente que su jefe el Sr. Castelar, no ha abandonado su benevolencia ministerial.

Valga esta observacion por lo que valga, es de buena fé.

—Los Sres. D. Silvio Escolano, D. Isidro Salazar y D. Pascual Perez, opositores para la plaza de médico del hospital de San Juan de Dios son los que forman la terna para optar á dicha plaza. El Sr. D. Esteban Sanchez que ganó una plaza de médico militar tambien en oposiciones, y uno de los opositores, tambien, ha sido aprobado en los ejercicios.

Damos la mas cumplida enhorabuena á los mencionados señores por lo brillantemente que se han portado durante las oposiciones.

—Cortamos de *La Libertad*:

»*El Eco de la Provincia* nos dice ayer todo regocijado, que el Sr. Cánovas del Castillo se ha inspirado en las doctrinas sostenidas en los diferentes trabajos del colega.

Medrado estaria el ilustre gefe de los conservadores, con semejante inspiracion. Nosotros estimamos en mucho el valer del Sr. Cánovas.»

Cree *La Libertad* que *El Eco* tiene abuela?

—Interrogado el Sr. Mandado por el Sr. Gobernador civil, sobre lo de la dimision de un empleado del Ayuntamiento, contestó encogiéndose de hombros, lo que disgustó al Sr. Baeza, y le valió al alcalde unas cuantas indirectas de un fusionista que se hallaba presente.

La entrevista tuvo lugar en el Gobierno de provincia.

—Ya han dado principio en las calles del Cid y adyacentes las danzas populares que anunciamos, y, como era de esperar, la concurrencia es numerosísima y la fiesta brillante en todos conceptos.

¡Qué bailadoras! ¡Qué talles! ¡Qué ojos! Es aquello.... ¡la mar!.... *en charamita*.

—La cédula personal, segun la Instruccion y la ley de presupuestos, es valedera desde primero de Julio hasta fin de Junio del año siguiente; pero como en este bendito país gobernado, ó desgobernado, por Camachos y Pelayos Cuestas, por Sagastas y *Llorones* tales preceptos son letra muerta, resulta que dichos documentos ó *billetes de loteria* (sin valor alguno para la suerte) se reparten tres ó cuatro meses despues de comenzado el ejercicio para el que—segun el espíritu y letra de la ley—sirven ó deben de tener fuerza legal.

Y de que no exageramos se convencerá el lector más incrédulo y más *fusionado*, si tiene en cuenta que corre la segunda mitad del mes de Setiembre y aún no se sabe cuándo ni cómo se van á repartir las cédulas que debieron entregarse al público el 1.º de Julio, esto es, hace ochenta dias.

¡Y para esto creó el Sr. Camacho las Delegaciones de Hacienda y arrebató á los Ayuntamientos la facultad de expender esos papeles denominados cédulas personales! ¡Y para esto el Sr. Pelayo Cuesta ha acordado encomendar de nuevo á los alcaldes de los pueblos rurales la expendicion y cobro, despues de no haberlos satisfecho las oficinas de Hacienda las sumas á que asciende el recargo municipal sobre las del ejercicio de 1882 83!

—Segun noticias de la Seo de Urgel, recibidas ayer tarde, han desertado tres carabineros más del puesto de Cibis.

—Calcúlase que la reunion del directorio izquierdista, se celebrará en Madrid del 28 al 29 del mes corriente.

—Ayer se presentó á la autoridad gubernativa el redactor de nuestro colega *La Nueva Alianza*, Sr. Carreras, dándose órden, segun noticias, de esperar en las cárceles de Serranos ulteriores disposiciones.

Lo sentimos, y esperamos que salga bien librado del percance.

—Escriben de Benidorm:

»Aunque ha sido este año escasa la cosecha de almendra, el precio que ha tenido ha sido como pocos años lo hemos visto, pues se llegó á pagar estos últimos dias á 22 reales barchilla.»

—El Sr. Gobernador sigue tomando enérgicas medidas contra los instrusos de la facultad de farmacia.

Ultimamente ha sido blanco de ellas un intruso, expendedor de medicamentos en el pueblo de Tous.

—El mercado de pasa de Gandía va de progresion creciente, habiendo por ahora llegado á un precio bastante regular ya que las transacciones fluctúan entre 24 y 25 pesetas, precio que agrada al cosechero, aunque no satisface del todo los dispendios y trabajo que en la cosecha llevan empleados.

—El Sr. Linares Rivas estuvo ayer en casa de Sr. Posada en ocasion en que no se hallaba en ella el propietario.

Hoy repetirá la visita, seguro de que podrá conferenciar con la *estrella polar* que marca en estos momentos los rumbos de la izquierda.

Es posible que no rija la brújula.

—Los valores declarados por el correo, cuya admision acordó el Consejo de ministros de anteanoche, ha de entenderse que sean los mismos que previenen los tratados internacionales. Las tarifas para este servicio, serán el 1 por 100 en general.

—El reglamento que ha de regir en la Cárcel-Modelo, ha sido ya aprobado por el señor ministro de la Gobernacion, y ayer se ha dado á la imprenta.

Los empleados del nuevo establecimiento penitenciario, que tomarán hoy posesion de sus cargos, comenzarán á distribuirse los servicios que practicarán como si estuviese ya instalada la familia penal, con el objeto de que desde el primer dia marchen aquellos con la debida regularidad.

.·.

Terminados ya los principales trabajos encomendados al Consejo penitenciario, cuyas discusiones han sido presididas por el señor director general de Establecimientos penales, es probable que dé principio al estudio de la reorganizacion de la junta de cárceles, cuyas atribuciones parece que serán reformadas limitándolas, segun hemos oido, á la gestion económica.

—Segun un diario ministerial, es incomprensible que los periódicos de órden continuen hostilizando al ministro de la Guerra, que para ciertas escuelas podrá ser un estorbo, por cuyo prestigio los monárquicos de todas las especies debian mantener en toda su integridad.

Pues que le mantengan si pueden.

Que nos parece que no, como á todo el país.

—Al verificar ayer una ascension en su globo en Salamanca el capitan Martinez, se incendió aquel, destruyéndose por completo y causando al aereonáuta bastantes pérdidas, si bien continuarán sus escursiones en otro globo que lleva de reserva.

—En la madrugada de ayer se promovió una riña entre varios vecinos de Guadalajara, resultando un muerto y dos heridos graves. Los agresores han sido detenidos.

—Entre los confinados del penal de S. Agustin de Valencia, se ha iniciado una suscricion á favor de las viudas de los sargentos.

—Dicen de la ribera del Júcar, que los elevados precios que obtuvieron las habichuelas durante la pasada campaña, halagaron de tal manera á los labradores, que la siembra de dicha legumbre ha sido en el presente año mucho más extensa que de ordinario, presentando hasta hoy frondoso aspecto, cual pocas veces se ha visto y haciendo por lo tanto augurar satisfactorio resultado, si algun fenómeno meteorológico no viene á perjudicar produccion tan espuesta á ello en el estado actual.

Por aquella causa, fué más limitada la siembra del cacahuete, y como desgraciadamente este producto no se ha visto en su desarrollo tan favorecido como aquel, témese que resulte con bastante merma la recoleccion del presente año.

—En la semana última se atentó contra la vida del alcalde de Bicorp. Hallábase éste en su domicilio muy tranquilo, cuando le dispararon un tiro de escopeta desde la calle, huyendo inmediatamente el agresor. El arma habia sido cargada con perdigones, y el alcalde resultó levemente herido en el cuerpo.

—Con fecha 11 del corriente ha sido aprobado por la junta consultiva de canales, caminos y puertos, el contrato que la Diputacion Provincial de Valencia, celebró con la casa Simons, para la adquisicion del tren de limpia.

—Segun tenemos entendido, el regimiento de infanteria de España irá de guarnicion á Cartagena, en relevo del de Málaga, que pasa á Valencia.

El primer batallon de San Fernando tambien formará parte de la guarnicion de aquella plaza en union del segundo batallon, que se encuentra hace algun tiempo en la misma.

—Publica un artículo *La Nuera Prensa* de Viena, y en él pregunta qué ha ido á hacer á aquella capital el marqués de la Vega de Armijo.

Pues *velay* usté.

Que se lo pregunten á él.

—Segun leemos en *La Prensa Moderna*, se ha mandado que los oficiales y jefes del ejército que tienen barba se la quiten, y que no se la dejen los no la tienen.

Gracias á Dios que el general Martinez Campos ha adoptado un medio seguro para acabar con las conspiraciones.

Se salvó la situacion.

—Dice *El Cronista* que el Sr. Cánovas del Castillo está muy bien de salud y muy bien de brios.

Pues que se conserve lo mismo, ya que es conservador.

Y en la oposicion siempre.

—Pregunta *La Prensa Moderna* que qué confianza pueden tener en el señor Sagasta sus amigos, cuando ven que no vacila en sacrificarles al punto que surge una disidencia entre los dos elementos de la fusion.

Pues qué confianza han de ener? La misma que sus enemigos.

Esto es, ninguna.

No se explica.—La Sociedad internacional de música sacra ha dado en el teatro de la Scala de Milan un gran concierto vocal é instrumental á beneficio de las víctimas de Ischia.

Los coros se componian de 350 artistas, entre los que figuraban 100 tenores, 140 tiples, 60 barítonos y 50 bajos, dirigidos por el maestro Cairati.

La orquesta se hallaba bajo la direccion del maestro Kuon y constaba de 100 profesores.

Verdi, Rossini, Wagner, Weber, Meyerbeer, Auber y Bizet figuraban en el programa.

El éxito fué inmenso, pero solo se recaudaron 7.000 francos.

Teatro Español.—La nueva empresa que ha tomado á su cargo este elegante coliseo para funcionar durante la próxima temporada de invierno, ha repartido ya la lista de la compañía que ha de actuar en el mismo, la cual la forman los siguientes artistas:

Cuadro de declamacion bajo la direccion de D. Manuel Llorens.

Primeras actrices, D.ª Amalia Mondéjar y doña María Loreto Brú.

Primer actor, D. Antonio Tamarit.

Dama jóven, señorita doña Maria Cola Izquierdo.

Característica, doña Bienvenida Martin.

Primer actor de carácter, D. José Contreras.

Galan jóven, D. Ricardo Civera.

Otro galan, jóven, D. Francisco Soriano.

Actor cómico, D. Miguel Bello.

Segundo actor de carácter, D. Pascual Contreras.

Actor genérico, D. Félix Minguet.

Graciosa y dama jóven, señorita doña Manuela Jordán.

Segundos papeles, doña Amparo Sardoal.

Cuadro de zarzuela.

Director, D. Antonio Tamarit,

Tiple cómica, doña María Loreto Brú.

Segunda tiple, señorita doña Manuela Jordan.

Tiple caracteristica, doña Bienvenida Martin.

Barítono cómico, D. Antonio Tamarit.

Bajo cómico, D. Fernando Ibañez.

Tenores cómicos, D. Manuel Llorens y D. Miguel Bello.

Director de orquesta, D. José Charques.

Apuntadores, D. Teobaldo Cardona, D. Félix Guillen y D. Vicente Tonda.

Maquinista, D. Domingo Garrigós.

Guardaropa, D. Francisco Plá,

Pintor escenógrafo, D. José Granja.

Sastrería, D. Juan Esplá.

Peluquero, D. Manuel Pastor.

Contador, D. Antonio Bernacer.

Cobrador principal, D. José Izquierdo.

Autor, D. Fernando Ibañez.

Repertorio de la compañía.—El Inspector del distrito.—D. Martin.—El chiquitin de la casa.—Los pavos reales.—Calvo y compañía.—Los dominós blancos.—Las tres jaquecas.—Robo en despoblado.—En babia.—¡Ó iieme usted, caballero!—La rosa amarilla.—Enseñar al que no sabe.—Dos horas de angustia.—Sin familia.—E noveno mandamiento.—La consola y el espejo.—A caza de divorcios.—Parientes lejanos.—Figuras de cera.—Los mosquitos.—Sin comerlo ni beberlo.—En tren directo.—La Josefina.—La criatura.—D. Sabino.—Mala sombra.

Zarzuelas.

El Lucero del Alba.—El hombre es débil.—Mascoto.—Por una leccion.—El fill de la Mascota.—Escenas balnearias.—Un politico de sacristía.—La mejor agencia.—Música clásica.—Ya somos tres.—La calandria.—La salsa de Aniceta.—Los feos.—La cancion de la Lola.—Los carboneros.—Picio. Adan y compañía.—El estilo es el hombre.—Torear por lo fino.—Fuego en guerrilla.—El mestre de cant.—¡Adios Madrid! (Revista en tres actos.)—De todo un poco, (Revista cómico-lirica en un acto.)—Un viache al estrancher.—Flamencomania.—Por la tremenda.—R. R.—Rondó final.—Ultimo figurin.—Sensitiva.—Retreta.—La palomita.—D. Abdon y D. Senen.—La bola negra.—La confitera.—¡Eh! á la plaza!, y un monólogo escrito espresamente para el reputado primer actor Sr. Llorens, titulado: «Llorens.»

Del género valenciano.

Les tres palomes.—El sant del agüelo.—La Moma.—La carrera de la dona.—Mes fa el que vol...—El tio sinagües.—Un fransés de Rusafa.—Decrets de la providensia.—Perles de cor—Les chiques del entresuelo.—Lo que fa la roba,—A la vora de un sequiol.—En una horchatería valenciana—El bort.—De famater á lacayo.—Un torero d'estopa—La procesó per ma casa.—Una agensia de criaes.—Bufar en caldo chelat.—Un aprenent de lleti, y todas las nuevas de ámbos géneros que se vayan estrenando en Madrid y Valencia.

Abono.

Se abre éste por cuarenta representaciones, que darán principio del 4 al 6 de Octubre próximo, á los precios siguientes:

Palcos principales, 120 pesetas.—Idem números 4, 5, 6, 14, 15 y 16, 80 pesetas.—Plateas 120 id.—Idem números 4 al 9, 80 id.—Palcos segundos, 70 id.—Sillones y butacas, sin entrada, 20 id.—Anfiteatro, 18 id.—Palco corrido, primera fila, 12 id.—Idem segunda y tercera fila, 10 id.—Delantera de paraiso, 12 id.

Precios diarios.—Palcos principales, 5 pesetas.—Idem números 4, 5, 6, 14, 15 y 16, 4 id.—Plateas, 5 id.—Idem número 4 al 9, 4 id.—Palcos segundos, 2'50 id.—Sillones y butacas, con entrada, 1'50 id.—Butacas de anfiteatro, con idem, 1'25 id.—Palco corrido primera fila con idem, 0'99 id.—Id. segunda y tercera fila, con idem, 0'75 id.—Delantera de paraiso, 0'99 id.—Entrada general, 50 id.—No hay lotes de entradas.

Notas.

Queda abierto el abono en la Contaduría de este Teatro desde la publicacion del presente prospecto. El importe de ellos se satisfará en dos plazos, el primero al hacer la suscricion y el segundo al final de las 20 representaciones.—Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que tengan lugar por la tarde.—La empresa se reserva el derecho de dar algunas funciones fuera de abono cuando lo juzgue conveniente, disfrutando en ellas los señores abonados su localidad á precio de abono.—Los señores oficiales de la guarnicion que se abonen y tuvieran que ausentarse de la capital por asuntos del servicio, la empresa les devolverá á prorateo el importe de la funcion que dejen de disfrutar.—Unicamente los señores abonados podrán asistir á los ensayos generales, sirviéndoles de contraseña el recibo del abono.—Los señores que estuvieron abonados en la temporada pasada, se les reservarán sus localidades hasta el 30 del corriente.—La primera funcion se anunciará por programas.

El representante de la Empresa.—*José Marcili.*

Huevas de atun riquísimas.—Acaba de recibir una nueva partida clase muy superior.

Tambien se acaba de recibir la primera partida de la *Reina de las mantecas* de vaca, ó sea la tan celebrada de Dinamarca, en bonitas latas de 1 kilo, y medio kilo, á precios módicos. Tambien se detallan por kilos á 22 reales uno.

Garbanzos finísimos de Fuente-Sauco, la primera partida de la nueva cosecha, clases gruesísimas y finas, se espenden con gran rebaja de precios.

Tocinos superiores á 8 y medio reales kilo.

Manteca de cerdo de primera á 8 y medio reales kilo.

Gran abundancia de aceitunas sevillanas, Reina y Manzanilla.

En la acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, esquina al pórtico de Ansaldo, Serafin Sanchez, los choriceros.

A comprar.—En la acreditada salchicheríz estremeña de Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos, encontrará el público el rico vino Aloque del año 1813 y el mismo del año 1882, procedente de las bodegas del Sr. Marqués del Rio-Florido, á precios sumamente económicos.

Princesa, 19, (antes Prim), Los choriceros.

Clase especial de Francés.—De 7 á 9 de la noche se abre un curso para niños y niñas, Método fácil, enseñanza, viva voz. Es indispensable sepan leer y escribir.

Pocos meses bastan para que puedan hablar regularmente el francés, leerlo y traducirlo.

Honorarios. 7 ptas. 50 cts. mensuales.

Montengon, 6, principal.

Baños de Ntra. Sra. de Orito, en Monforte, provincia de Alicante. Aguas clausurado-sódico-ferruginoso-azoado-arsenicales. Premiadas en la exposicion farmacéutica celebrada este año último en Madrid.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á 20 de Setiembre.

Son una panacea para la diátesis herpética, escrofulosa, y sus diferentes manifestaciones, el infarto crónico de los órganos interiores, pulmon, higado, bazo y matriz, los catarros crónicos de cualquiera de las mucosas; la anemia y clorosis y la apepsia ó dispepsia, atónicos ligados á grandes caquexias. Las úlceras sórdidas ó atónicas de la piel, y sobre todo, esos estados de pauperismo orgánico debido á grandes privaciones ó excesos en la vénus que determinan una vejez prematura, siendo su consecuencia la *impotencia y esterilidad* las cuales desaparecen con el empleo metódico de estas aguas, adquiriendo los individuos la robustez y fuerza de la juventud más vigorosa.

Medios de trasporte.

La proximidad de la carretera de Alicante á Ocaña, y la linea férrea de Madrid á Alicante, son las principales vias de comunicacion de que pueden disponer los bañistas, que encontrarán carruajes á propósito, tanto en Novelda como en Alicante, á la llegada de los trenes, para su traslacion cómoda y rápida al Balneario de «Nuestra Señora de Orito.» Hay fonda y casas para vivir en familia.

El que desee más antecedentes, puede pedir la luminosa memoria que sobre estas aguas publicó el acreditado médico cirujano D. Vicente Navarro la que se facilitará grátis pidiéndola al Administrador de los baños de Orito. Monforte, (Provincia de Alicante) ó á D. José Soler y Sanchez, farmacentico, plaza San Cristóbal, 12, Alicante.

Hay habitaciones para vivir en familia desde el ínfimo precio de 4 reales á 16.

Los cubiertos en la fonda, han sufrido una rebaja, lo mismo que las habitaciones, que se alquilan hoy á 4, 6, y 10 reales.

La fonda está á cargo de una persona en extremo competente, el acreditado cocinero D. José Blasco.

Gran depósito de Cemento Portland clase superior á precios muy reducidos.

Plomo en barras, barretas, perdigones y alcohol de hoja de las fábricas La Cruz de Linares.

Martinez y compañía, Plaza Alfonso XII, número 2, Alicante.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Nucharones.	Anteojos.
Gavajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincaderas.
Cepillos.	Ficheroses.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robloues.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas suizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahídos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. a los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR. NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito: reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 23 y 29.



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX, F^co-Químico, r. Ste-Catherine, 164. BURDEOS.

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fístulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para aclas ificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

ALICANTE BURDEOS Y VICE-VERSA

SERVICIO MENSUA DEL MAG. FICO VAPOR

QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

La Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc., NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.
WORMS JOSSE ETC. C.ª
(Allées de Chartres, 15.)

ALICANTE.
FAES HERANOS Y C.ª
Princesa, núm. 24

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, ante. Alicante.